

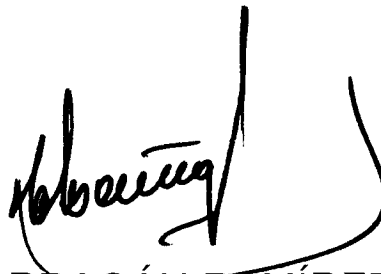
El Suscrito Director de Carrera Administrativa de la  
Contraloría General de la República  
Informa:

Que las listas de elegibles producto del concurso de méritos 2015, cuyas convocatorias contemplaban de la 001-15 a la 054-15, han perdido vigencia. Es de anotar que a la fecha de expedición de la presente, no hay proceso de concurso de méritos abierto para suplir vacantes definitivas de cargos de carrera administrativa especial.

Lo anterior dentro de la ley de transparencia y acceso a la información (ley 1712 de 2014)

Dada en Bogotá a los 22 días del mes de mayo de 2018

En constancia firma,



ÁLVARO BARRAGÁN RAMÍREZ